

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada Resolución de 17 de julio de 2009, por la que se inicia el expediente sancionador que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2009/016TV.

Interesada: Asociación El Sembrador Europa.

Acto notificado: Resolución de 17 de julio de 2009, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2009/016TV incoado a la Asociación El Sembrador Europa por la presunta emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 10 de agosto de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: María Arantza Busto Arroyo.

Expte.: CA-46/09-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 15.6.09.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Juan Andrés Collazos Linares.

Expte.: CA-64/09-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 27.7.09.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Cádiz, 17 de agosto de 2009.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 3.7.09), la Delegada Provincial de la Consejería de Educación, Blanca Alcántara Reviso.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1247/01. Núm. de acta: 1861/01.

Interesado: Don Manuel García Cuevas, representante de Magaruz, S.L. CIF: B-41587395.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 17 de julio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 74/09. Núm. de acta: 13781/09.

Interesado: Sánchez Márquez, Rosario, DNI: 28.382.930-X.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por don David Bonmaty Verdugo, en nombre de la empresa de referencia, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 208/09.

Núm. de acta: 46824/09.

Destinatario: Don David Bonmaty Verdugo, en representación de Team Rescue Sys, S.L. CIF: B-11552049.

Sevilla, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 102/09-S.

Notificado: Policlínica Allen, S.L.P.

Último domicilio: C/ Bulvar de la Cala, Edif. Supersol, Loc. 6, 29649 Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 11 de agosto de 2009.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de medidas provisionales.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente de medidas provisionales de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente informándole que

el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 103/09-D.

Notificado: Cano Materiales de Construcción, S.L.

Último domicilio: C/ Córdoba, núm. 2, 29730, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de medidas provisionales.

Málaga, 11 de agosto de 2009.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las Resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 252/08 JBS.

Notificado: Ingeniería Tauro, S.L.

Último domicilio: C/ Pablo Coso Calero, 34, bajo, 41930, Bormujos (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 330/08 FJM.

Notificado: Hacienda San Ignacio, S.L.

Último domicilio: C/ Real, 190, 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 364/08 JBS.

Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen del Valle, 10, local B, 41011 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 386/08 FC.

Notificado: Zhang Ying.

Último domicilio: Avda. Miraflores, 72, 41008 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 390/08 JCR.

Notificado: Logística del Hobby, S.A.

Último domicilio: P.I. El Palmar, C/ Astilleros, 21, 11500 Puerto de Santamaría (Cádiz).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 415/08 JCR.

Notificado: Planetel Comunicaciones, S.L.

Último domicilio: Avda. Luis Montoto, 31, 41018 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 420/08 FJM.

Notificado: Cárnicas Vecino, S.L.